

# ¿Cuáles son los pasos que debo seguir si me requisan el móvil?



El profesorado responsable que te requise el móvil, porque has incumplido las normas de utilización en el centro, te pedirá **que apagues el dispositivo y rellenes un parte de disciplina**. Lo antes posible, entregará el móvil a jefatura de estudios o dirección para que lo deposite en un lugar seguro y **avisará a tu familia el mismo día** mediante una llamada telefónica.

Al finalizar tu jornada lectiva, acude a jefatura o a dirección y el equipo directivo te recordará las normas de uso del móvil. A continuación, podrás recuperar el móvil sin necesidad que venga tu familia a por él.

A partir de la tercera falta, la comisión de igualdad y convivencia **te abrirá un procedimiento conciliado que incluirá un día de expulsión** del centro y un seguimiento personalizado del caso.

**Si el móvil se te requisa una segunda vez**, solo podrá recuperarlo tu padre, tu madre o tu representante legal al finalizar la jornada lectiva. **No se te entregará el móvil a no ser que seas mayor de edad**. En caso de que no puedan venir a recogerlo el mismo día, la dirección del centro te entregará la tarjeta SIM y el dispositivo se quedará custodiado hasta que puedan venir otro día en horario escolar.

**En caso de que te niegues a entregar el móvil** al profesorado cuando te lo solicite, **jefatura o dirección considerará la conducta como gravemente perjudicial** para la convivencia del centro y pedirá a tu familia o representantes legales que vengan al centro para colaborar con el equipo directivo y abrir un procedimiento conciliado que **podrá conllevar expulsión**.

